

SEÑOR ACCIONISTA DE CHEMIN S.A. :

En mi calidad de Gerente General presento a usted el último informe de las actividades desarrolladas por **CHEMIN S.A.**, en el ejercicio económico del 2009:

Ante la vigencia del Mandato Minero No. 06, la expedición de la nueva Ley de Minería en Enero del 2009 y la falta de un Reglamento de aplicación, que recién fue publicado en el Registro Oficial en Noviembre del 2009, fue decisión de esta Administración suspender definitivamente la búsqueda de áreas mineras para la extracción de feldespato y de otros minerales no metálicos para la industria de la construcción, no realizando ninguna actividad económica en el año 2009.

Después de la expedición del Reglamento de Aplicación a la Ley de Minería, y al no encontrarse un área para futura explotación minera que pudiera ser solicitada en concesión, la Junta General Extraordinaria de accionistas en sesión celebrada el 22 de Enero del 2010, resolvió disolver anticipadamente la empresa, para su posterior liquidación y cancelación en el Registro Mercantil, estando con fecha 31 de Marzo del 2009 legalmente inscrita la disolución anticipada, por lo que se procederá a inscribir mi nombramiento como Liquidadora Principal.

Todos los recursos para solventar los gastos de mantenimiento, pago de contribuciones, tasas, impuestos varios, fueron solventados con aporte de los accionistas.

La Administración ha dado cumplimiento con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la de Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa. No tenemos trabajadores, porque no estamos realizando ninguna actividad minera, ni comercial.

Los estados financieros reflejan una pérdida para el año 2009 por un monto de un mil doscientos ochenta y ocho 24/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,288.24), pérdida que deberá ser absorbida por los accionistas al momento de la liquidación del activo y del pasivo.

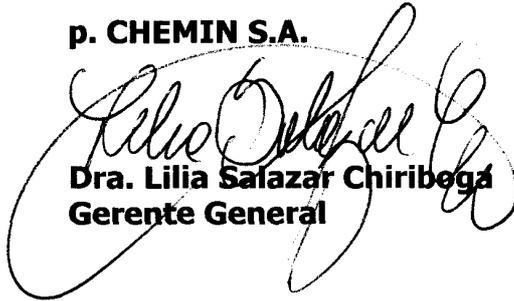
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Consideramos que el trámite de liquidación de las cuentas de activos y pasivos de CHEMIN S.A. EN LIQUIDACION hasta su cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil demorará aproximadamente hasta el mediados del mes de Julio del 2010. Luego de lo cual, la suscrita como Liquidadora Principal solicitará la cancelación del R.U.C. ante el Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, terminando de esta forma mis obligaciones.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en mi gestión administrativa durante todos estos años.

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

p. CHEMIN S.A.



Dra. Lilia Salazar Chiribega
Gerente General



MAMUT ANDINO C.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 27 de Abril del 2009.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que la compañía CHEMIN S.A., es arrendataria de un bien inmueble se encuentra ubicada en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Portete cuyo propietario es la compañía MAMUT ANDINO C.A., representada por su Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.

Sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
c.c.# 0908881006



CHEMIN S.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 27 de Abril del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que los Administradores y Representante Legal son los siguientes:

| Nombre: | Cargo | Cedula |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
| Dr. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga | Gerente General | 0905928057 |

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Dr. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga
c.c.# 0905928057

